

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "EXPERTOS PUBLICIDAD GRAPHICSUR S.A ", CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017.

En el cantón Machala, el día de hoy miércoles doce de Abril del dos mil diecisiete, a las 11H00, en la oficina de " **EXPERTOS PUBLICIDAD GRAPHICSUR S.A** ", se reúnen los accionistas de la indicada Compañía, señores: Alex Humberto Díaz Guamán, Cesar Frank Sánchez González quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, razón por la que, fundamentados en lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas de la mencionada compañía, para lo cual previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- APERTURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR PARTE DEL PRESIDENTE SEÑOR ALEX HUMBERTO DÍAZ GUAMÁN; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2016; 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE FISCALIZACION DEL SEÑOR COMISARIO, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2016; 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2016; 5.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Bajo la presidencia del titular señor Alex Humberto Díaz Guamán y actuando de secretario el Gerente Sra. Andrea Estefanía Guerrero Giler, se instala la Junta y se pasa a tratar el orden del día previamente aprobado: **1.- APERTURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR PARTE DEL PRESIDENTE SEÑOR ALEX HUMBERTO DÍAZ GUAMÁN.**- El presidente les da la bienvenida a los socios de la compañía, les agradece por asistir a esta sesión, pidiéndoles encarecidamente a que los puntos que son parte de la agenda acordada sean tratados con altura y respeto a efecto de que al final podamos sacar conclusiones justas que beneficien a la compañía; destaca la labor importante que se viene cumpliendo desde la administración, pero sobre, todo la colaboración decidida y eficaz que todos los socios vienen realizando y que ha permitido solventar problemas críticos reflejados en este periodo, por los que convoca a los socios a seguir juntos

trabajando con el mismo interés por el bien de la compañía. De esta forma deja instalada la presente sesión de Junta Universal de Accionistas. **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2016.-** En este punto el Gerente Sra. Andrea Estefanía Guerrero Giler, con la venia del Presidente y de los asistentes, da lectura a su informe, el mismo que reza: "Señores Accionistas: En esta sesión de Junta Universal de Accionistas de **EXPERTOS PUBLICIDAD GRAPHICSUR S.A** ", cúpleme poner a vuestra consideración el informe anual de las actividades desarrolladas durante el ejercicio del año 2016: El período 2016, un año donde las actividades se han venido desarrollado de una forma irregular, trabajando con esfuerzo con la actual administración, es así que en este periodo la diferencia que correspondía de capital suscrito no se ha pagado en la totalidad, luego de haber planteado que se pagaría cuando se obtenga las utilidades a distribuir de los accionistas, la normalidad en los movimientos de efectivo por depósitos y transferencias de nuestros clientes en la cuenta de ahorro de la compañía están debidamente registrados y acreditados. Los movimientos económicos que se originaron fueron en base a cobros y deudas pendientes y con los ingresos y egresos de efectivo en este periodo 2016 que dieron lugar a cumplir casi en su totalidad con nuestras obligaciones y pagos a proveedores, así como pagos a personal eventual cuando hubo trabajos adicionales que realizar. Con fecha 18 de abril del 2016 se celebró la junta general de accionistas para tratar un crédito financiero a la entidad financiera Nuevos Horizontes de El Oro Ltda. Esto ayudó a cubrir obligaciones pendientes de pago. En este periodo económico 2016 las ventas que se gravaron por el servicio de impresión de publicidad es de un mil dos con cuarenta y seis centavos de dólar y los costos y gastos totales que comprenden las compras a proveedores, servicios prestados, los mismos que suman la cantidad de novecientos cuarenta y tres con treinta y nueve centavos de dólar, obteniendo una utilidad del ejercicio de cincuenta y nueve con siete centavos de dólar; además de esto se pagan de forma parcial los respectivos impuestos tributarios tales como el I.V.A. y retenciones en la Fuente. .

Producto de todo aquello la compañía registró en su cuenta la suma de doscientos noventa y ocho con noventa y cuatro centavos de dólar, al cierre del

ejercicio económico del año 2016. Cabe mencionar que al cumplir con las deducciones legales pertinentes, el estado de situación financiera de la compañía arroja como resultado un patrimonio neto de Dos mil ciento sesenta y cuatro con once centavos de dólar; de tal manera estimados socios que hemos dado cumplimiento a vuestras resoluciones, pero sobre todo nos encontramos comprometidos a cumplir con nuestras obligaciones económicas para con el Estado y seguir contando con recursos económicos que debemos fortalecerlos. En cuanto a las reformas del Estatuto Social debo informar que aún no se ha podido cumplir por cuanto como ustedes entenderán hubo situaciones urgentes que atender y que fueron prioritarias. Es todo cuanto puedo informarles señores socios, reiterándoles mi compromiso de seguir esforzándome para sacar adelante nuestra compañía.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE FISCALIZACION DEL SEÑOR COMISARIO, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2016.-

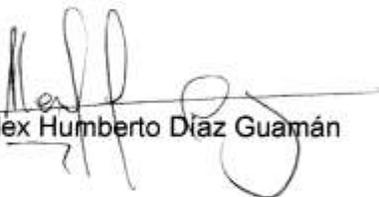
La Ing. Priscila Paccha Chamba., en su condición de Comisario de la compañía, hace uso de la palabra y solicita a presidencia que por secretaria se de lectura a su informe que por escrito ha presentado, el mismo que textualmente dice: "Señores **EXPERTOS PUBLICIDAD GRAPHICSUR S.A** Presente.- Estimados Señores: En cumplimiento de las atribuciones que como Comisario Principal de la compañía se me confiere en el Artículo Veinticuatro del Estatuto de la Compañía, presento a ustedes el informe de fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016. Los Administradores de la compañía han supeditado su gestión y actuación a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, lo cual sin duda ha permitido que la compañía continúe con su existencia legal y con un futuro promisorio. De la revisión efectuada a las cuentas contables se colige el fiel cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Compañía y disposiciones legales vigentes. La compañía en este periodo 2016, se verifica que aún tiene registrado el veinticinco por ciento de su capital suscrito que suma los doscientos dólares producto de los aportes que hicieron los socios, y **solicitó una operación de crédito financiero con fecha 18 de abril del 2016**. En tal virtud los egresos efectuados están debidamente justificados y al cierre del ejercicio económico del año 2016, contabilizamos registrado la suma de doscientos noventa y ocho con noventa y cuatro centavos de dólar lo cual

realizadas las deducciones legales queda como patrimonio neto de la compañía la suma de Dos mil ciento sesenta y cuatro con once centavos de dólar. Hecha las comparaciones entre los registros contables y el cruce de información debo manifestar que las cifras son veraces y confiables; los registros contables que se han manejado están basados en los Principios generalmente aceptados, y las cifras presentadas en los estados financieros son el resultado de las que constan en los libros contables.”

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2016.-

En este punto, el presidente de la compañía pone a consideración de los presentes el informe presentado por el Gerente y el de Fiscalización presentado por el Comisario de la Compañía; acto seguido interviene el señor Alex Humberto Díaz Guamán y eleva a moción la aprobación de los mismos toda vez que son coincidentes en cuanto a las cifras y a lo registrada en los libros contables, tal como se nos ha hecho conocer y así lo hemos podido evidenciar de los resultados del estado financiero de la compañía, moción que es respaldada por el señor Cesar Frank Sánchez Gonzales , y sometida a votación es aprobada por unanimidad del capital suscrito, con lo cual el balance general en relación al ejercicio económico del periodo 2016, queda aprobado-

5.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. El presidente dispone que se redacte el acta por secretaria, concediéndose un receso de treinta minutos, luego de lo cual se da lectura a la misma, siendo ratificada por todos los presentes. A las 13h50, se da por clausurada la sesión de junta y para constancia firman la presente acta todos los accionistas de la Compañía en unidad de acto.


Alex Humberto Díaz Guamán


Cesar Frank Sánchez González

CERTIFICO: que la presente copia de acta, que consta en dos fojas útiles, es idéntica a la original que reposa en el libro de actas de la Compañía **EXPERTOS PUBLICIDAD GRAPHICSUR S.A.**, a mi cargo, y a al cual me remito.

Machala, 27 de Abril de 2017



Sra. Andrea Estefanía Guerrero Giler

Gerente - Secretaria